



IV-97-540

CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

Que es deber del Estado promover el ejercicio profesional, la labor comunitaria y la cultura;

Que en la sociedad ecuatoriana han surgido múltiples ciudadanos que han decollado por su ejemplar conducta cívica, profesional y de amor a la comunidad;

Que es deber del Congreso Nacional, como representante genuino del pueblo ecuatoriano, reconocer la trayectoria de los ciudadanos que con su hacer han coadyuvado al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Reconocer la acrisolada trayectoria de los señores (as) Economistas: COLON SALVADOR BRAVO; GUILLEN GARCIA JOSE; COELLAR PAREDES EDGAR; IÑIGUEZ FLORES JORGE; ARIAS PALACIOS NESTOR; LARRIVA ALVARADO OSWALDO; MOSCOSO OCHOA HUMBERTO; BERNAL ZEAS LEONOR; VASQUEZ RODRIGUEZ ALICIA; PAZMIÑO HOLGUER; CABRERA PALACIOS JORGE; ESPINOZA LEONARDO; CONTRERAS VEGA EFRAIN; MALO DONOSO JOSE; ANDRADE AGUILAR JULIO, ELJURI ANTON JORGE; VEGA UGALDE ESTEBAN; DOMINGUEZ IZQUIERDO ADRIAN; ESPINOZA VASQUEZ JACINTO; CISNEROS GONZALEZ LUIS; TORRES PALACIOS CECILIA; BRIONES RAMIREZ LUCILA; CRESPO SEMINARIO CARLOS; VINTIMILLA CORDOVA OLGA; CEVALLOS IDROVO RODRIGO; JARA ANDRADE MARCO; CUESTA VASCONES JOSE; DELEG PACHECO BEATRIZ; SEGOVIA MURILLO LUCIA; VASQUEZ MENDEZ PACIENTE; BERMEO ALVEAR MARCO; PAREDES ROLDAN ENRIQUE; ANDRADE AREVALO ANGEL; IZQUIERDO VICUÑA ROMULO; PERALTA MARIN JAIME; NEIRA CARRION JUAN; WASHIMA CHAVEZ OLMEDO; PESANTEZ TAPIA HERNAN; VIVAR IDROVO JORGE; MERCHAN DELGADO MIGUEL; SERRANO CAÑIZARES ANTONIO; SEADE ALVEAR JORGE; MANZANO PESANTEZ ENMANUEL; PAUTA MERCHAN DAVID; ORELLANA CORREA LUIS; SALINAS SANMARTIN FROILAN; CUEVA ASTUDILLO LUIS; ANDINO VELEZ GERMAN; BUSTAMANTE DAVILA JORGE; CORDERO CORDERO EDMUNDO; SACOTO SALAZAR EFRAIN; TAMARIZ UGALDE JACINTO; PACHECO PRADO LUCAS; ARIAS MOROCHO JOSE; CARRASCO VINTIMILLA ADRIAN; MORA PEÑA MEDARDO; y, VALENCIA ORELLANA MARCO y unirse jubilosamente a la celebración de sus BODAS DE PLATA PROFESIONALES.

Recomendar sus nombres como ejemplo de vocación profunda en el ejercicio profesional.

Delegar a la señora Doctora Susana González de Vega, Legisladora por la provincia del Azuay, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que para este efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL, (E)

Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA
PROSECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL